



COMEDOR ESCOLAR CURSO 2025/26

Estimadas familias:

Les informamos de varios aspectos que deben tener en cuenta al hacer uso del comedor escolar:

- Aquellos alumnos con **mensualidad pendientes** del curso pasado no pueden hacer uso del servicio hasta estar al corriente del pago.
- Las normas de comedor se mantienen igual que el curso pasado y podrán consultarlas en nuestra [página web](#) en la pestaña "servicios".
- Seguiremos con **dos turnos** de comida hasta completar aforo: primer turno hasta 4º de Primaria; segundo turno de 5º a 6º de Primaria.
- Los **alumn@s de Infantil** serán recogidos de las aulas por los monitores/as a las 12:50h. (septiembre y junio), 13:50h. (de octubre a mayo).
- Los alumnos del **primer turno** podrán ser recogidos del colegio a partir de las 14:00 h. (septiembre y junio) y de las 15:00 h. (de octubre a mayo); los alumnos del **segundo turno** podrán ser recogidos a partir de las 14:30 h. (septiembre y junio) y de las 15:30h. (de octubre a mayo).
- El pago del comedor se **realizará domiciliando la cuenta y se hará de forma anticipada y con periodicidad mensual en los primeros 6 días hábiles de cada mes**, tal y como se establece en la Resolución de 7 de julio de 2025, de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras. El precio del menú es de **4,61 Euros**.
- **No se realizará devolución**, solamente en el caso de que sea un asunto médico de más de tres días de duración y avisen con la suficiente antelación en **secretaría** (más de 24 horas). En este caso deberá presentarse un justificante médico.
- Los alumnos que quieran hacer uso del comedor **puntualmente** deberán avisar con **48 horas de antelación** y realizar previamente el pago del menú (4,61€) a través de transferencia bancaria.
- Todos los recibos se girarán por alumno con la **comisión** añadida de 0,50€.
- La **devolución** de un recibo, sin la explicación oportuna, conlleva la baja definitiva del servicio de comedor, en tanto no se satisfaga la deuda pendiente. Los costes bancarios producidos por la devolución de los recibos correrán a cargo de los padres con una comisión del 1% del importe, con un mínimo de 1 €.

Rogamos informen en secretaría de cualquier cambio o situación nueva con la suficiente antelación, a través de esta dirección de correo comedorperezabadia@gmail.com o en nuestro teléfono 968 831799.

Reciban un cordial saludo.

Equipo directivo

CEIP PEDRO PÉREZ ABADÍA